

INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES PARA EL DISTRITO CAPITAL

ACTA No. 002 de 30 abril de 2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA – SUELO DE PROTECCIÓN

FECHA: 30 de abril de 2021

HORA: 8:00 a.m. – 11:00 a.m

LUGAR: Bogotá. D.C. Sesión virtual realizada a través de *Microsoft Teams*

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Antonio José Avendaño Arosemena	Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos	Secretaría Distrital de Planeación (SDP)		X	Resolución 0251 de abril 1 de 2013
Claudia Patricia Calao González	Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)	X		Resolución 00418 de abril 18 de 2013
Jhon Jairo Castro Afanador	Director de información Técnica y Geográfica	Empresa Acueducto, Alcantarillado y Aseo (EAAB)	X		Supervisor convenio 299 de 8 de noviembre de 2013
Luisa Cristina Burbano	Gerente de Información Catastral	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD)	X		Convocante de la sesión
Anderson Melo Parra	Subdirector Técnica de Construcciones	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)		X	Oficio No. 20204000066711 de delegación de 01 de junio de 2020.
Jesús Gabriel Delgado Sequeda	Subdirector (E) de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático	Instituto Distrital de Gestión de Riegos y Cambio Climática (IDIGER)		X	Resolución 059 de 12 de marzo de 2021
Sergio Andrés Martínez Bilbao	Subdirector de Apoyo a la Construcción	Secretaría Distrital de Hábitat	X		Oficio 2019ER27479
Francisco José Ayala Sanmiguel	Jefe Ofc. Asesora de Planeación	Unidad Admin. Especial de Servicios Públicos - UAESP		X	Resolución Número 0550 de 2019

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
--------	-------	---------

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Eugenio Elías Cortés Reyes	Gerente de Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Pedro Alberto Pinzón Montero	Subgerente de Operaciones	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
NA					

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Andrés Leonardo Acosta Hernández	Director DICE	Secretaría Distrital de Planeación - SDP	x		
Sergio Andrés Laiton	Profesional DICE	Secretaría Distrital de Planeación - SDP	x		
Ángel Ramírez	Profesional DICE	Secretaría Distrital de Planeación - SDP	x		
Sandy Carolina Hernández	Profesional Especializado	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD	x		
Diego Arcesio Rodríguez Martínez	Profesional	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA	x		
Mauricio Liévano Bernal	Profesional	Unidad Admin. Especial de Servicios Públicos -UAESP			
Mónica María Lizarazo Rodríguez	Profesional SIG	Empresa Acueducto, Alcantarillado y Aseo - EAAB	X		
Julián Aristizábal	Profesional	Instituto Distrital de Gestión de riesgo y Cambio Climático - IDIGER	X		
Julio Gutiérrez Gómez	Profesional	Instituto Distrital de Gestión de riesgo y Cambio Climático - IDIGER	x		
Heyner M Fernando Rodríguez Rodríguez	Profesional Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente -SDA	x		
Andrés Fernando Garzón Garzón	Profesional contratista	Unidad Admin. Especial de Servicios Públicos - UAESP	X		
Anny Lisseth Giraldo Solano	Profesional Contratista	Unidad Admin. Especial de Servicios Públicos -UAESP	x		

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jaime Enrique Dávila Oliveros	Profesional Contratista	Unidad Admin. Especial de Servicios Públicos -UAESP	X		
Brenda Carolina Vela Velasco	Profesional	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD	X		
Elba Nayibe Núñez Arciniegas	Profesional	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD	X		
Luz Stella Barón Calderón	Subgerente	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD	X		
Derman Vásquez Alejo	Profesional	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD	X		
Sergio Alberto Blanco Rojas	Profesional	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD	x		
Carlos Andrés Pérez Sierra	Profesional	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD	x		
Pedro Numpaque	Profesional Especializado	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD	x		
Alberto Umbarila Madero	Profesional	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD	x		
Hilda Lucia Castro Chaverra	Profesional Contratista	Unidad Admin. Especial de Servicios Públicos -UAESP	x		
Yadira Cely Cerinza	Profesional	Secretaría Distrital de Ambiente -SDA	x		
Jazmín Karime Flórez Vergel	Profesional	Unidad Admin. Especial de Servicios Públicos -UAESP	x		
Luz Rocío Casas González	Profesional	Unidad Admin. Especial de Servicios Públicos -UAESP	x		
Adriana Patricia Mier Meléndez	Profesional Contratista	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD	x		
Yency Caterin Lagos Ruiz	Profesional Contratista	Unidad Admin. Especial de Servicios Públicos -UAESP	x		
Wilson David López Granada	Profesional contratista	Secretaría Distrital del Hábitat	x		

ORDEN DEL DÍA:

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



HORA	TEMA	ENTIDAD	NIVEL DE INFORMACIÓN
08:00 a.m. – 8:15 a.m.	Llamado a lista y verificación de quorum.	Secretaría Técnica Comisión Ideca	
	Lectura, discusión y aprobación del orden del día.	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	
08:15 a.m. – 9:00 a.m.	Socialización hallazgos del diagnóstico realizado sobre la que las entidades disponen a través de la BDGC -SDP	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA	Santuario Distrital de Fauna y Flora Áreas forestales Distritales Parque Ecológico Distrital de Humedal Parque Ecológico Distrital de Montaña Corredor Ecológico de Ronda Ronda Hidráulica Zona de Manejo y Preservación Ambiental
09:00 a.m. – 9:20 a.m.		Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	Nivel de Parques: Parques Metropolitanos, Metropolitanos propuestos, Zonales y Zonales propuestos
09:20 a.m. – 9:50 a.m.		Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	Declaratorias de Utilidad Pública Plantas de Tratamiento de aguas residuales
9:50 a.m. – 10:30 a.m.		Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	Suelo de protección por riesgo
10:30 a.m. – 11:00 a.m.		Varios, compromisos y conclusiones	Secretaría Técnica Comisión Ideca Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quorum

De acuerdo con la convocatoria realizada para la segunda sesión de la mesa especial de suelo de protección se realiza el llamado lista con el fin de verificar el quorum. Se cuenta con la asistencia de tres delegados de las siete entidades convocadas; sin embargo, se tiene representación técnica de todas las entidades para poder continuar con la sesión.

El Gerente de Ideca, Ing. Eugenio Cortés Reyes, presenta una moción para llamar la atención y al compromiso por parte de las entidades que aportan información para el suelo de protección dado que se está frente a un hallazgo de la Contraloría con posible incidencia fiscal y disciplinaria y, que es interés de la Secretaría Técnica que las entidades vinculadas al hallazgo se comprometan con el plan de trabajo acordado con el fin de prevenir futuras réplicas sobre inconsistencias de la información mediante la realización de las acciones de mejora de manera corresponsable.

El Ing. Andrés Acosta de la SDP, pregunta si se tiene el quorum para continuar con la sesión dado que no están la mayoría de los delegados de las entidades convocadas. En este aspecto, el Ing. Pedro Numpaque aclara que se convocaron dos entidades en calidad de invitados y observadores dado que por sugerencia de la Gerencia de Información Catastral – UAECD pueden aclarar y/o aportar en los diagnósticos que

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



van a presentar las entidades de acuerdo con el orden del día aprobado; sin embargo da la palabra a la Ing. Luisa Burbano de la GIC-UAECD para que ella en calidad de líder del plan de mejora suscrito con la Contraloría de Bogotá, tome la decisión de continuar o no con la sesión teniendo como base el impacto que esto puede tener en el plan de trabajo acordado y los compromisos de reporte de avances a la Contraloría. Al respecto, la Ing. Luisa Burbano pregunta si todas las entidades presentes cuentan con la información relacionada con los diagnósticos internos para presentar según el orden del día; en caso contrario se aplazaría la sesión, dado que dentro del hallazgo es relevante la participación y diagnóstico de la EAAB toda vez que guarda relación con la información reportada por esta entidad para el suelo de protección y según lo manifestado por el delgado de la EAAB, al no ser la Dirección de Información Técnica y Geográfica la responsable de producir estos datos se debe gestionar internamente con el área la atención del compromiso y el informe técnico esperado por la mesa. Se pide confirmación de los asistentes sobre la disponibilidad de la información ante lo cual el representante de la SDA argumenta que tienen un estado del arte de la información, cómo se encuentra y cómo se suministra al público, igualmente el IDRDR puede compartir la metodología de construcción de los niveles que aporta esta entidad a la capa de suelo de protección; el IDIGER en cuanto al nivel de suelo de protección por riesgo puede presentar cuáles son los insumos de esta capa, el diagnóstico, los hallazgos y propuestas de mejora junto con el Ing. Wilson López de la Secretaría Distrital del Hábitat. Adicionalmente, se presentará el proceso de obtención de la cartografía para este concepto. En cuanto al diligenciamiento de los formatos de especificaciones técnicas se tienen diligenciados algunos. La Ing. Brenda Vela en este aspecto aclara que el objetivo de los formatos es soportar el diagnóstico; así como, realizar las validaciones de calidad para poder evidenciar el estado de los datos en la entidad. Estos formatos deben ser remitidos a SDP con el fin de que se tengan en cuenta dentro los procesos de información que SDP realiza y sirvan para referencia y conocimiento de todas las entidades. La Ing. Luisa Burbano propone cambiar el orden del día indicando que la presentación del diagnóstico la realizarán algunas entidades; lo anterior con el fin de respetar el cumplimiento y compromiso de las entidades que tienen la información lista y con respecto a las demás entidades se convocará una nueva mesa de trabajo para que presenten sus diagnósticos internos. Aclarado lo anterior, los asistentes a la mesa consideran pertinente continuar con la sesión.

2. Desarrollo de la sesión

El Ing. Andrés Acosta de la SDP presenta el balance de las solicitudes realizadas a las diferentes entidades que tienen relación con el nivel de suelo de protección haciendo énfasis en la actualización información geográfica con su correspondiente reporte de calidad. En respuesta de esta solicitud se recibió reportes de calidad de la Secretaría Distrital de Hábitat, EAAB y DADEP, actualización de información geográfica del JBB, el IDU, así mismo el IDIGER reportó los conceptos técnicos, para que la SDP pueda disponer de manera oficial la información; por esta razón, se encuentra en consulta el proyecto de resolución ante el área jurídica de esta entidad para lo correspondiente. En este aspecto, el representante del IDIGER aclara que efectivamente el lunes se emitieron los conceptos a la fecha y se entregaron las capas de información de alto riesgo no mitigable y amenaza alta no urbanizable a SDP y también se manifestó que está aún en proceso de realización el diagnóstico de acuerdo con el compromiso de la mesa. Según lo anterior, la SDP verificará la información enviada por el IDIGER. Del IDRDR se recibió información vía correo pero no reporte de calidad, sobre este aspecto, el Ing. Julián Aristizábal del IDRDR manifiesta que no se ha recibido comunicación relacionada con la solicitud de reporte de calidad de la información. El Ing. Acosta manifiesta que se remitirán los PDF de las solicitudes efectuadas para conocimiento de los asistentes a la mesa y finalmente, expresa que se recibió de la SDA información sin reporte de calidad. SDP seguirá con este ejercicio para tener un balance sobre el mismo. Por su parte el Ing. Ángel Ramírez complementa la intervención de SDP en relación con la gestión realizada que abarcó no solo a las entidades que aportan datos al suelo de protección sino a todas las entidades del ámbito distrital que entregan información para la base de datos corporativa de la Secretaría, solicitando adicionalmente el concepto sobre la calidad de la información de las otras entidades. Las observaciones reportadas se enviarán a las entidades responsables para que se tomen las acciones de mejora que correspondan. Una vez se tenga la consolidación de toda la información se remitirá a las entidades.

A continuación, el Ing. Diego Rodríguez, de la SDA presenta el estado del arte de la información del sistema de áreas protegidas que maneja la entidad adicionando que se cuenta con la especificación técnica actualizada y solicita le informen a quién se debe remitir. Manifiesta que la información de la SDA cumple con los estándares nacionales e internacionales en términos de su documentación para ser dispuesta en el marco de la Infraestructura de Datos Espaciales para Bogotá; igualmente, la información de SDA depende de lo establecido en POT vigente, la información de mapa de referencia, algunos datos temáticos y datos de consultores por ejemplo mapas de ruido, contaminación visual, calidad del aire, calidad del suelo, entre otros. Hace énfasis en los componentes tecnológicos (software y hardware), siguiendo los estándares de la OGC, talento humano y procedimientos con los que cuenta la SDA para responder a la Ide de Bogotá disponiendo y haciendo uso de los recursos geográficos en las diferentes plataformas administradas por Ideca y en el visor ambiental de la SDA. Seguidamente, menciona las fuentes de información que hacen parte de la base de datos de la SDA especificando las fuentes de datos del sistema de áreas protegidas a nivel nacional, regional y distrital, tales como: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y la Secretaría Distrital de Ambiente, respectivamente. La capa existente a la fecha sobre las áreas protegidas corresponde a la consolidación de varias fuentes de datos oficializadas mediante el POT a través del Decreto Distrital 190/2004 en su anexo cartográfico. En relación con el formato de disposición

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



de esta información se encuentra en DWG (2004) y bajo el sistema Arenas, posteriormente se hizo la transformación al sistema MAGNA SIRGAS generando distorsiones en algunos casos, aunado al hecho que los niveles territoriales se encuentran en diferentes escalas. Según lo anterior, la SDA realiza las siguientes actividades: (i) consolidación de los niveles de información, (ii) consolidación con SDP la propuesta del POT, (iii) mejora y nuevos desarrollos en aplicativos, (iv) Inteligencia artificial a partir de imágenes satelitales disponibles en la web para estudios multitemporales en cobertura vegetal. Finalmente, señala que los recursos geográficos que genera al SDA se disponen al público en general. En cuento a la información correspondiente a los corredores, ZMPAs y rondas, esta se remitió a SDP junto con la especificación técnica, a finales del año pasado. Reitera la necesidad de contar con la ortofoto 2020 que la UAECD como coordinadora de Ideca se encuentra en proceso de adquisición. A su turno, la Ing. Brenda Vela pregunta sobre el proceso de unificación de la información por parte de la SDA dado que los corredores ecológicos de ronda están conformados por las ZMPAs y las rondas hidráulicas en la base de datos corporativa de SDP presentan inconsistencias; el representante de la SDA argumenta que se ha realizado la solicitud al área responsable al interior de la entidad, Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, para unificar los datos mencionados. Sería oportuno que se genere una solicitud directa por parte de las entidades interesadas a la Subdirección para obtener una solución a este tema. En este punto la Ing. Yadira Cely de la SDA precisa que con relación a este tema, en el POT existe una propuesta para unificar los criterios de este tipo de información para la generación de la cartografía correspondiente.

Siguiendo con el orden del día, el Ing. Julián Aristizábal del IDRD contextualiza a los asistentes sobre el proceso relacionado con la producción de la capa de parques. En este aspecto, menciona que el DADEP entrega la certificación de los predios en torno a la propiedad y su destinación para que puedan ser intervenidos por parte del IDRD a partir de lo cual se realiza la georreferenciación como inicio de la labor adelantada por el IDRD. Actualmente, se tiene otros insumos para trabajar en la capa de parques, tales como: mapa de referencia, el inventario actualizado de predios del DADEP e información de la SDP. Posteriormente se realizan visitas técnicas a terreno para hacer el levantamiento de las dotaciones de estos parques y un diagnóstico para intervención. Frente a la incorporación de nuevos parques se utiliza la cobertura de urbanizadores nuevos con las zonas de cesión construida y consolidada junto con el aval por parte del IDRD para su posterior entrega a la entidad y con esto el constructor se dirige al DADEP para su incorporación en el inventario del patrimonio de la ciudad. En este punto reitera la necesidad de convocar a estas mesas de trabajo al DADEP por las inconsistencias de la información en zonas de cesión tales como: colegios, salones comunales, entre otros. Así mismo, menciona inconsistencias en la información dispuesta por la UAECD; como por ejemplo, DAPEP reporta un predio público como zona de cesión mientras que Catastro lo identifica como predio privado. Lo anterior, es presentado los asistentes mediante un ejemplo de las capas de DADEP y la de lote dispuesta por la UAECD, reitera la necesidad de convocar la mesa de trabajo para tratar la problemática anterior con el fin de prevenir posibles hallazgos como el que se encuentra en la presente mesa. Finalmente, el IDRD está trabajando en temas de desplazamientos con el fin de asegurar la calidad de la información que la entidad dispone a la ciudadanía. La Ing. Brenda Vela pregunta que dado que la capa de parque se creó inicialmente con los planes directores del POT, si es posible hacer las correcciones correspondientes con base en la información actual dispuesta por otras entidades y con visitas técnicas en terreno por parte del IDRD; ante lo cual, el Ing. Julián Aristizábal manifiesta que precisamente esta labor se está realizando a medida que se identifican los casos ya sea por iniciativa propia de la entidad o por reporte de terceros. Para esto, solicita el acompañamiento de Ideca con el fin de convocar una mesa técnica con las entidades responsables del tema, dado que esta no es una problemática ajena a otras entidades como lo manifiesta la Ing. Yadira Cely de la SDA y la Ing. Yency Caterin Lagos de la UAESP.

El Ing. Julio Gutiérrez del IDIGER, presenta el diagnóstico relacionado con el suelo de protección por riesgo, inicia explicando cómo se conforma esta capa de información: alta amenaza no urbanizable y alto riesgo no mitigable; el primero hace referencia a los predios que no cuentan con una edificación y el segundo a los predios edificados. La característica de estas capas es que generan un registro histórico y están soportadas por un concepto, diagnóstico técnico y/o respuesta oficial por decisiones judiciales. A continuación, explica el origen histórico de la cartografía que data de 1998 con lo cual se realizaron los primeros diagnósticos técnicos; posteriormente, con la información cartográfica de SDP y de la UAECD se complementaron con conceptos técnico y para el 2012 se utilizó la cartografía de SDHábitat en lo relacionado con el levantamiento topográfico proceso que continua hasta la fecha. Con relación al proceso cartográfico lo sintetiza en cuatro grandes pasos: (i) Recepción de la solicitud oficial que incluye cartografía en formato shapefile; (ii) Entrega de información del SIG del IDIGER para adicionar insumo que apoye el concepto técnico sobre antecedentes de la zona de estudio; (iii) Elaboración de tablas de calificaciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo con la cartografía correspondiente; (iv) Emisión de concepto técnico (legalización, regularización, actualización y planes parciales), actualizando la cartografía en la base datos corporativa. Finalmente, resumen los hallazgos encontrados como resultado del diagnóstico efectuado, sus causas y las mejoras a realizar en el corto y mediano plazo; destacando el relacionado con el desplazamiento de la cartografía que es una de las causas objeto de estudio de la mesa especial de suelo protección para lo cual se propone la conformación de un equipo que evalúe estos casos y plantee la actualización del concepto técnico teniendo en cuenta las herramientas, metodologías actuales y demás insumos otorgados por el levantamiento topográfico de la SDHábitat que brinda mayor precisión posicional frente a la información proporcionada por Catastro en el Mapa de Referencia. Para esto, da la palabra al Ing. Wilson López de la SDHábitat quién explica que el levantamiento topográfico se hace para los proceso de legalización y regularización de los predios que presentan inconsistencias cartográficas sobre áreas urbanísticas, amojonamiento, acotamiento, colindancia

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



barrial, entre otros, tomando como base la NTC-6271 en el marco de las actuaciones urbanísticas; con fundamento en lo anterior, se emiten los conceptos técnicos para el proceso de legalización y regularización, en especial para la viabilidad de servicios públicos y posteriormente es la base cartográfica con la cual SDP plasma las actuaciones urbanísticas. Concluye la presentación que con relación al tema de los desplazamientos se origina por los diferentes métodos de generación o captura de información de las entidades productoras tales como SDP, SDHábitat y UAECD según el propósito o finalidad requerida. El Ing. Julio Rodríguez menciona que la entidad queda atenta a las orientaciones que se brinden en el marco de Ideca para la mejora de la calidad de la información. El Ing. Julián Aristizábal pregunta en dónde interviene el DADEP dentro del proceso descrito. El Ing. Wilson López responde que dentro de la etapa de viabilidad el DADEP emite una certificación de zona de uso público en los barrios de interés por solicitud de SDHábitat para los procesos de regularización, confirmando si dichas zonas de cesión ya están escrituradas al Distrito. Dada la informalidad histórica de algunos barrios de alrededor del 30%, y sus procesos graduales de legalización, las zonas de cesión que administra el DADEP no se encuentran dentro de su inventario porque solamente tienen el acta de aprehensión y no escritura propiamente; sin embargo, si hacen parte del plan urbanístico de la ciudad, situación que es ampliamente conocida a nivel distrital en la cual la realidad no corresponde con el inventario de predios públicos del DADEP. A su turno el Ing. Gustavo Palomino del IDIGER complementa que en estos temas es necesario observar la normativa de los procesos de legalización y regularización de los barrios (Reglamentados por los Decretos 476 de 2015 y 063/2015) para los procesos de ajuste de ocupación de espacios públicos. La Ing. Brenda Vela agradece las intervenciones de las entidades las cuales contribuyen a tener una mayor claridad y conocimiento sobre el levantamiento de la información con miras a identificar soluciones a la problemática objeto de la mesa, concluye con la importancia de contar con el DADEP en este escenario dada su gran incidencia en los procesos institucionales de las entidades participantes en la mesa y a su vez, con estas sesiones de trabajo se pueden unificar criterios para la generación de cartografía y mejoramiento de la calidad de la información de cada entidad y finalmente recuerda que de acuerdo con el plan de mejoramiento de la Contraloría el 30 de septiembre es la fecha límite para presentar los resultados y actualizaciones de la información que hace parte del suelo de protección por cada una de las entidades participantes para lo cual es importante el diagnóstico de la información y acciones mejora en los procesos al interior de las entidades. Frente a este aspecto, el Ing. Julián Aristizábal del IDRD manifiesta que ha tenido conocimiento de modificaciones de los planes directores dentro del POT en trámite, por lo cual sería pertinente que SDP comparta las coberturas para saber las posibles afectaciones de algunos parques de acuerdo con los nuevos límites de la estructura ecológica, aspecto que es apoyado por los representantes de la SDA. Es necesario que se cuente con la información oficial del nuevo POT para realizar los análisis correspondientes y de esta manera no generar reprocesos, así como la coordinación y concertación con otras autoridades como la CAR. La Ing. Brenda Vela de acuerdo con lo expuesto por las entidades, manifiesta que sería necesario solicitar una prórroga a la Contraloría de Bogotá para cumplir con los compromisos del plan de mejora; toda vez, que está en proceso la definición del nuevo POT, lo cual afecta directamente el diagnóstico de la información de las entidades que conforman el suelo de protección y la siguiente fecha de entrega está programada para el 15 de junio de 2021.

El Ing. Sergio Laiton de la SDP advierte que una vez surtido el proceso de concertación con la CAR se radicará el proyecto ante el Concejo de Bogotá para la discusión y aprobación del POT, ante lo cual se plantean dos escenarios: el primero, esperar la aprobación de este instrumento que se estima podría ser hacia finales del mes de junio y; el segundo, continuar el trabajo con la información del POT vigente dado que el proyecto de POT podría no ser aprobado o presentar demoras en este proceso. Con base en lo anterior, pone a consideración de la mesa lo expuesto y la definición de la alternativa a seguir. El Ing. Julián Aristizábal solicita a SDP la posibilidad de compartir las nuevas coberturas del POT; frente a esta solicitud el Ing. Sergio Laiton se compromete a realizar las consultas pertinentes a efecto de poder compartir esta información para la revisión interna por parte de las entidades que hacen parte de la mesa. Sin embargo, advierte que esta no puede ser tomado como oficial hasta que no sea aprobado el POT. En este sentido, la Ing. Brenda Vela agradece la gestión que puede adelantar el representante de SDP para compartir la información en razón a que esta puede servir de referencia para identificar los polígonos que se mantienen y los que cambian y finalmente tomar la decisión si se continúa trabajando con la información que se tiene del POT vigente o con la información proyectada en el nuevo POT.

Con relación a la información que se tenía previsto entregar por parte de las entidades, como la especificación técnica y pruebas de calidad, la Ing. Vela solicita que las entidades las envíen al director de la DICE Ing. Andrés Leonardo Acosta (alacosta@sdp.gov.co) y a la Comisión Ideca (mesacomisionideca@catastrobogota.gov.co). Igualmente, solicita a los representantes de la EAAB para cuando pueden tener la información requerida. La Ing. Mónica Lizarazo solicita centralizar con la Dirección de Información Técnica y Geográfica las comunicaciones enviadas por parte de la SDP, con el fin de hacer seguimiento de la respuesta por parte de las áreas responsables en la EAAB. La Ing. Brenda Vela reitera la importancia hacer una reunión y validar este tema. La representante de la EAAB manifiesta que con el fin de realizar la programación de la reunión es necesario informen sobre cuáles son las áreas de la EAAB que generan la información en mención para que estas sean convocadas a la reunión. Para esto, la GIC-UAECD y la DICE -SDP informarán cuáles son las áreas relacionadas con este tema para convocarlas a la reunión.

Las presentaciones compartidas por algunas de las entidades que participaron en la mesa hacen parte integral de la presente acta.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



3. Toma de decisiones

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
30/04/2021		Las entidades participantes en la mesa se comprometen a continuar con el trabajo de mejora de la calidad de la información relacionada con el suelo de protección de acuerdo con las inconsistencias encontradas	En la sesión de la mesa especial de Planeación y Ambiente para mejorar los estándares de la información del suelo protegido se realizará el seguimiento de los compromisos adquiridos por las entidades involucradas. La siguiente reunión está programada para el 15 de junio.
Síntesis: <ul style="list-style-type: none"> Las entidades deben remitir a la Comisión Ideca y a la DICE los avances que tengan con relación a la documentación técnica de la información que generan, tales como: la especificación técnica y reportes de calidad. Las entidades avanzarán en la revisión de la información que generan para la conformación del suelo protegido de acuerdo con la normativa y determinantes vigentes 			

4. Varios, conclusiones y compromisos

4.1. Varios

Debido a que se trata de inconsistencias detectadas y consecuencias de estas asociadas con la información de suelo protegido no hubo otros asuntos a discutir y/o concertar técnicamente.

4.2. Compromisos

	Compromiso	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Enviar acta para revisión y aprobación por parte de los participantes de la mesa técnica de trabajo.	Secretaría Técnica - Gerente Ideca	UAECD – Gerencia Ideca	13/05/2021
2	Consultar la viabilidad de compartir la información de la cobertura del nuevo POT	Director DICE	DICE - SDP	14/05/2021
3	Remitir copia de los oficios que remitió a las entidades que producen información concerniente al Suelo de Protección, para la actualización y calidad de su información con el fin de anexarlas como soporte a la presente acta	Director DICE – SDP	DICE- SDP	14/05/2021
4	Avanzar en la revisión de la información que se genera para la conformación de la capa de suelo protegido de acuerdo con la normativa y determinantes vigentes Nota: Si La SDP aprueba compartir la cobertura del nuevo POT se empezará a trabajar sobre los polígonos que no presentan modificación en dichas capas para priorizar la información; de lo contrario, las entidades deberán decidir y priorizar la información a revisar de	Delegados de las entidades Ideca	SDP, SDA, IDIGER e IDRD.	15/06/2021

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Compromiso	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
acuerdo con el diagnóstico y plan de trabajo con el fin de mostrar los avances para la mesa de 15 de junio de 2021.			
5 Convocar reunión para revisar temas asociados a la capa de declaratoria de utilidad pública (EAAB) y Diagnóstico de la información IDIGER	GIC – UAECD, DICE – SDP, DITG – EAAB IDIGER SDHÁBITAT (Subdirección de barrios) Secretaría Técnica Ideca	UAECD, SDP, EAAB (Dirección Bienes Raíces), IDIGER	19/05/2021
6 Convocar reunión para revisar temas asociados a la capa de espacio público con incidencia en procesos misionales de otras entidades. (IDRD)	IDRD DADEP UAECD SDA SDP UAESP SDHÁBITAT (Subdirección de barrios) IDIGER Secretaría Técnica Ideca	UAECD, SDP, SDA, IDIGER, IDRD, DADEP, UAESP, SDHÁBITAT	15/06/2021
7 Elaborar y enviar la documentación técnica asociada a las capas que generan las entidades para la conformación del suelo protegido. Los documentos de las especificaciones técnicas entregados por las entidades SDA, IDIGER e IDRD con el fin de anexarlas como soporte a la presente acta. Si las entidades mencionadas aún no han remitido dichos documentos, deben enviarlos como soporte a la presente acta a los correos del director de la DICE Ing. Andrés Leonardo Acosta (alacosta@sdp.gov.co) y a la Comisión Ideca (mesacomisionideca@catastrobogota.gov.co)	Delegados de las entidades Ideca	UAECD, SDP, SDA, IDIGER, IDRD, EAAB	Vencido 30/04/2021
8 Convocar a la tercera sesión de la mesa especial suelo de protección	GIC- UAECD Secretaría Técnica Ideca	UAECD	Según cronograma propuesto para las mesas de trabajo
9 Publicar memorias de la sesión especial de las mesas de trabajo Ideca en el Portal web institucional. (Acta y presentación).	Secretaría Técnica Ideca	UAECD – Gerencia Ideca	27/05/2021

4.3. Conclusiones

- Se agradece a todas las entidades participantes por la disposición y los compromisos adquiridos en la presente sesión que permitirá mejorar la calidad, actualización y oportunidad de entrega de la información para los usuarios de la misma y la toma de decisiones de ciudad y se recuerda que la infraestructura somos todos, por parte de Gerencia Ideca – UAECD, como Secretaría Técnica de la Comisión

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



queda atenta a facilitar los escenarios de coordinación interinstitucional para resolver las inconsistencias de los datos geográficos asociados con el suelo protegido y mejorar la gestión de la información geográfica del Distrito Capital.

- Se recuerda a las entidades participantes atender el cronograma de actividades, compromisos y responsables del tema objeto de la presente mesa que fue aprobado con el Acta N° 01 del 04 de marzo de 2021. Para tal efecto, se anexa nuevamente el cronograma de trabajo.
- **Con respecto al compromiso N° 2 relacionado con la posibilidad que SDP comparta la información de suelo de protección la GIC-UAECD informa que en respuesta de esta Secretaría no es posible compartir la cobertura del nuevo POT; razón por la cual, las entidades deberán decidir y priorizar la información a revisar de acuerdo con el diagnóstico y plan de trabajo con el fin de mostrar los avances para la mesa de 15 de junio de 2021.**

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 15 de junio de 2021, en Bogotá, a partir de las 08:00 a.m. en la UAECD. Carrera 30 N° 25 – 90, Torre A, Piso 11, Sala de Juntas 2 o si continúan las condiciones actuales de emergencia epidemiológica causada por el COVID-19 la reunión se celebrará de manera virtual.

En constancia se firma,

 LUISA CRISTINA BURBANO GUZMÁN Gerente Información Catastral – UAECD	 EUGENIO ELÍAS CORTÉS REYES Gerente IDECA – UAECD SECRETARÍA TÉCNICA
---	---

Anexos:

1. Lista de control asistencia actividades.
2. Presentación realizada en la sesión Mesas de Trabajo Ideca

Proyectó: Pedro Numpaqué y Derman Vásquez /Gerencia Ideca

Revisó: Pedro Alberto Pinzón /Subgerencia de Operaciones

ANEXO

CRONOGRAMA PROPUESTO PARA LAS MESAS DE TRABAJO

No.	ACTIVIDAD	ENTIDAD	NIVEL DE INFORMACIÓN	FECHA
1	Entrega de Especificación técnica de cada uno de los niveles de información que conforman el Suelo de Protección y que se encuentran dispuestos en la BDGC-SDP	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA	Santuario Distrital de Fauna y Flora Áreas forestales Distritales Parque Ecológico Distrital de Humedal Parque Ecológico Distrital de Montaña Corredor Ecológico de Ronda Ronda Hidráulica	30/04/2021

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



No.	ACTIVIDAD	ENTIDAD	NIVEL DE INFORMACIÓN	FECHA
			Zona de Manejo y Preservación Ambiental	
		Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	Nivel de Parques: Parques Metropolitanos, Metropolitanos propuestos, Zonales y Zonales propuestos	
		Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	Declaratorias de Utilidad Pública Plantas de Tratamiento de aguas residuales	
		Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	Suelo de protección por riesgo	
2	Diagnóstico de la información dispuesta en la BDGC -SDP y socialización a las entidades que conforman la mesa de Ambiente y Planeación del Plan de trabajo a ejecutar de acuerdo con el diagnóstico	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA	Santuario Distrital de Fauna y Flora	30/04/2021
			Áreas forestales Distritales	
			Parque Ecológico Distrital de Humedal	
			Parque Ecológico Distrital de Montaña	
			Corredor Ecológico de Ronda	
			Ronda Hidráulica	
		Zona de Manejo y Preservación Ambiental		
		Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	Nivel de Parques: Parques Metropolitanos, Metropolitanos propuestos, Zonales y Zonales propuestos	
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	Declaratorias de Utilidad Pública Plantas de Tratamiento de aguas residuales			
Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	Suelo de protección por riesgo			
3	Avance de acuerdo con el Plan de trabajo planteado por cada	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA	Los niveles que conforman el suelo de protección y son	15/06/2021

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



No.	ACTIVIDAD	ENTIDAD	NIVEL DE INFORMACIÓN	FECHA
	entidad para el mejoramiento de su información	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	custodias las entidades mencionadas	
4	Avance de acuerdo con el Plan de trabajo planteado por cada entidad para el mejoramiento de su información y actividades que se le van a mostrar a la contraloría para el cierre de la segunda actividad	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	Los niveles que conforman el suelo de protección y son custodias las entidades mencionadas	02/08/2021
5	Alcance del trabajo de cada una de las entidades y determinación de la forma de seguir validando y actualizando la información	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	Los niveles que conforman el suelo de protección y son custodias las entidades mencionadas	30/09/2021

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



No.	ACTIVIDAD	ENTIDAD	NIVEL DE INFORMACIÓN	FECHA
		Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital		

Nota:

1. Las especificaciones técnicas y pruebas de calidad se deben entregar a la SDP, con el fin de que las entidades productoras y consultoras de información puedan acceder a esta información. Se sugiere acompañamiento de IDECA a las entidades para el diligenciamiento de las mismas, si así las entidades lo requieren.
2. La fecha límite para las actualizaciones que implican modificaciones en el suelo de protección se harán hasta el 30 de septiembre ya que después de esta fecha la UAECD no tendría capacidad de reacción para surtir modificaciones en la liquidación del proceso masivo de actualización catastral CIB vig. 2022.
3. Si alguna de las entidades requiere información gráfica o alfanumérica por parte de la UAECD, puede solicitarla con el fin de que se surta de forma oportuna los compromisos planteados en la mesa de trabajo y con la Contraloría de Bogotá.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL
CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES

PROCESO:
SUBPROCESO:
TEMA:
FECHA:

Integración de Información			
Coordinación Ideca			
Segunda Sesión Mesa Hallazgo Contraloría: Suelo de Protección			
Abril 30 de 2021	HORA INICIAL:	8:00 a. m.	HORA FINAL:
			11:00 a. m.

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la UAECD, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales consignados en este formato, los cuales suministro de manera veraz y completa, para que sean utilizados en el registro de asistencia a las diferentes reuniones y actividades de la entidad. Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el SGI

ITEM	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ASISTENCIAL	TÉCNICO	PROFESIONAL	ASESOR	DIRECTIVO	CONTRATISTA	INVITADO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	EXTENSION / TELEFONO	FIRMA
1	Mauricio Liévano Bernal				X					Profesional Especializado	Oficina Asesora de Planeación	mauricio.lievano@uaesp.gov.co		Sesión virtual
2	Julio Enrique Gutiérrez Gómez				X					Profesional Universitario	Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del	jgutierrez@idiger.gov.co		Sesión virtual
3	Brenda Carolina Vela Velasco				X					Profesional Universitario	GIC	bvela@catastrobogota.gov.co	2347600	Sesión virtual
4	Andres Leonardo Acosta Hernández						X			Director	Dirección de Información, Cartografía y Estadística	alacosta@sdp.gov.co		Sesión virtual
5	Sergio Andres Martínez Bilbao						X			Subdirector	Subdirección de Apoyo a la Construcción	sergio.martinez@habitatbogota.gov.co		Sesión virtual
6	Claudia Patricia Calao Gonzalez						X			Directora de Planeación y Sistemas de	DPSIA	claudia.calao@ambientebogota.gov.co		Sesión virtual
7	Monica Maria Lizarazo Rodriguez				X					PROFESIONAL SIG	DIRECCION DE INFORMACION TECNICA Y	mlizarazo@acueducto.com.co	3447836	Sesión virtual
8	Heyner Fernando Rodriguez Rodriguez				X					Profesional SIG	Dirección de Planeación y Sistemas de Información	heyner.rodriguez@ambientebogota.gov.co		Sesión virtual
9	Andrés Fernando Garzón Garzón							X		Contratista	Oficina Asesora de Planeación	andres.garzon@uaesp.gov.co		Sesión virtual
10	Anny Lisseth Giraldo Solano				X					Analista SIG	Recolección Barrido y Limpieza	anny.giraldo@uaesp.gov.co		Sesión virtual
11	Jaime Enrique Davila Oliveros							X		Contratista	Oficina Asesora de Planeación	jaime.davila@uaesp.gov.co		Sesión virtual
12	Alberto Umbarila Madero				X					líder grupo de Cartografía	Gerencia de Información Catastral	aumbarila@catastrobogota.gov.co		Sesión virtual
13	Hilda Lucia Castro Chaverra				X					Profesional	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	hilda.castro@uaesp.gov.co		Sesión virtual
14	Julian Aristizabal				X					Profesional Especializado	Subdirección Técnica de Construcciones	julian.aristizabal@idrd.gov.co	6605400	Sesión virtual
15	Yadira Cely Cerinza				X					Profesional Especializado	Dirección Gestión Ambiental	yadira.cely@ambientebogota.gov.co		Sesión virtual
16	Sergio Alberto Blanco Rojas												2347600	Sesión virtual

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



17	Diego A. Rodríguez M.						X		Contratista	DPSIA	arcesio.rodriguez@ambientebogota.gov.co		Sesión virtual
18	Jazmin Karime Florez Vergel			X					Profesional	Oficina Asesora de Planeación	Jazmin.florez@uaesp.gov.co		Sesión virtual
19	Sergio Andrés Laiton			X					Profesional	Dirección de Información, Cartografía y Estadística	slaiton@sdp.gov.co		Sesión virtual
20	Luz Rocio Casas González			X					Profesional	Planeación	luz.casas@uaesp.gov.co		Sesión virtual
21	Adriana Patricia Mier Meléndez						X		Contratista	Gerencia de Información Catastral	amier@catastrobogota.gov.co		Sesión virtual
22	Jazmin Karime Florez Vergel			X					Profesional	Oficina Asesora de Planeación	Jazmin.florez@uaesp.gov.co		Sesión virtual
23	Angel Custodio Ramirez Simbaqueba			X					Profesional	DICE	aramirez@sdp.gov.co		Sesión virtual
24	Yency Caterin Lagos Ruiz						X		Contratista	RBL	Yency.lagos@uaesp.gov.co		Sesión virtual
25	Sandy Carolina Hernández			X					Profesional	Gerencia de Información Catastral	shernandez@catastrobogota.gov.co	2347600	Sesión virtual
26	Wilson David Lopez Granada						X		Contratista	SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS	wilson.lopez@habitatbogota.gov.co		Sesión virtual
27	Luisa Cristina Burbano					X			Gerente GIC	UAECD	lburbano@catastrobogota.gov.co	2347600	Sesión virtual
28	Derman Vásquez Alejo			X					Profesional Esp	UAECD	dvasquez@catastrobogota.gov.co	2347600	Sesión virtual
29	Pedro Alberto Pinzón					X			Subgerente Operaciones	UAECD	ppinzon@catastrobogota.gov.co	2347600	Sesión virtual
30	Eugenio Elías Cortés Reyes					X			Gerente IDECA	UAECD	ecortes@catastrobogota.gov.co	2347600 ext.7731	Sesión virtual
31	Pedro Numpaque			X					Profesional Esp.	IDECA - UAECD	pnumpaque@catastrobogota.gov.co	2347600	Sesión virtual

ELABORÓ:	Equipo Fortalecimiento de la gobernanza de Ideca	DEPENDENCIA:	Gerencia Ideca
-----------------	--	---------------------	----------------

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



06-03-FR-03

V. 2,1